

Repertorios sindicales en el Estallido Social y el proceso constitucional en el sur de Chile (2019–2021). Experiencias y percepciones de dirigentes sindicales en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía

Union repertoires in the Social Outbreak and the constitutional process in southern Chile (2019–2021). Experiences and perceptions of union leaders in the regions of Maule, Ñuble, Biobío and Araucanía

DASTEN JULIÁN VEJAR*
FELIPE MARCHANT FUENTES**
NATALIA CÁRDENAS MARÍN***

Fecha recepción 19-12-2023
Fecha aceptación 24-06-2024

Resumen

Los últimos cuatro años han significado en Chile una serie de eventos de gran relevancia e incidencia en las relaciones sociales. En octubre de 2019 se vivió una revuelta popular que culminó con un acuerdo por una nueva Constitución. En 2020 se conoció y extendió la pandemia del COVID 19. En 2021 se realizaron elecciones presidenciales; mientras que en 2022 se realizó un plebiscito constitucional. Todos estos hechos han sido partes importantes de un proceso sociopolítico más complejo que ha tenido múltiples manifestaciones. En este artículo analizamos las percepciones, interpretaciones y sentidos que dirigentes sindicales de regiones del sur del país se han formulado respecto a este proceso, así como sus expectativas, críticas y análisis de las implicancias de estos cambios sociohistóricos en curso para las relaciones laborales y el trabajo.

Palabras clave: sindicatos, sindicalismo, relaciones laborales, Constitución, Chile.

Abstract

The last four years have meant a series of events in Chile of great relevance and impact on social relations. In October 2019 there was a popular revolt that culminated in an agreement for a new Constitution. In 2020, the COVID 19

* Doctor en Sociología por la FSU-Jena. Instituto de Estudios Culturales y Territoriales, Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, djulian@unap.cl. <https://orcid.org/0000-0003-2726-8552>

** Maestro en Estudios del Trabajo. UAM. Investigador del Centro de Políticas Públicas. Universidad Católica de Temuco, cmarchant@uct.cl. <https://orcid.org/0000-0002-8032-5117>

*** Doctora en Estudios Interculturales. UCT. Investigadora del Centro de Estudios de Género. Universidad Católica de Temuco, nacardenas@uct.cl. <https://orcid.org/0000-0002-2559-2423>

pandemic became known and spread. In 2021, presidential elections were held, while in 2022 there was a constitutional plebiscite. All these events have been important parts of a more complex sociopolitical process that has had multiple manifestations. In this article we analyze the perceptions, interpretations and meanings that union leaders from the southern regions of the country have formulated about this process, as well as their expectations, criticisms and analysis of the implications of these ongoing sociohistorical changes for labor relations and work.

Key words: Unions, Unionism, Labor relations, Constitution; Chile.

1. Introducción

En Chile, los sindicatos y el sindicalismo ocuparon un espacio público relevante en el estallido social de 2019. A nivel nacional, su actividad estuvo caracterizada por la denuncia, la congregación a la protesta, la interpelación al gobierno y la coordinación con otros movimientos. Su incidencia en términos de la movilización es relativa, ya que no fueron las organizaciones sindicales las que se movilizaron en torno a la protesta, sino que más bien estas constituyeron un lugar de convocatoria, de referencia y de propaganda. Esto fue asumiendo diversos causas a través del desarrollo de las protestas y también de la masividad y coordinación entre las organizaciones y movimientos, las cuales fueron dando forma a un cuestionamiento a los principales pilares del modelo neoliberal (Canales 2022; Almonacid, Cuevas y Zuñiga 2022).

Este cuestionamiento se desplegó en movilizaciones que tuvieron una geografía

diversa en el país. Si bien, las mayores acciones de protesta se realizaron en grandes centros urbanos del país (Zarzuri 2022; Julián-Véjar 2023), también existieron procesos de movilización en territorios rurales y no-metropolitanos (Marchant y Monje 2022). En el caso del sindicalismo, la heterogeneidad territorial de las movilizaciones interroga por una supuesta unidad y homogeneidad nacional a la hora de comprender el comportamiento de los sindicatos en este proceso social (Osorio y Velásquez 2022), y abre una pregunta respecto a las formas que asumió en diversas escalas geográficas, especialmente considerando su propia complejidad y heterogeneidad en términos sectoriales y regionales.

El gran foco de los estudios respecto al ES-2019 se han concentrado en estudiar su carácter metropolitano, poniendo énfasis en las acciones de protesta, performance, violencia, vulneración de derechos humanos, etc. ocurridas en Santiago (Garcés 2020; Márquez 2020; Friz 2021). Estas investigaciones han incorporado débilmente una mirada de lo que sucedió en el sur del país (Alister, Cuadra, Julián-Vejar, Pantel y Ponce 2021). En un contexto de movilización social y política, el sur se vio movilizadado en formas múltiples y en diversas escalas, lo cual también tuvo una significativa resonancia en organizaciones como los sindicatos (Marchant y Monje 2022).

Por ello, a cuatro años de dicho evento es interesante preguntarse por ¿Cuál fue el rol de los sindicatos y el sindicalismo en el ES-2019? ¿Cuáles fueron los repertorios que desplegaron en el proceso que le acompañó? Como esta pregunta tiende a ser respondida desde una comprensión metropolitana de Chile (Julián-Vejar 2023), creemos importante

necesario relevar la dimensión geográfica del proceso con el objetivo de dar cuenta de su complejidad y diversidad. Por ello, es que en este trabajo buscamos evidenciar la incidencia que presentó el estallido en la configuración y toma de acciones, manifestaciones y protestas en organizaciones sindicales del sur del país.

En el presente artículo presentamos el resultado de una investigación que buscó identificar las formas en que los sindicatos fueron parte del proceso de movilización social y de participación en las protestas, así como los repertorios y recursos desplegados en el marco de la crisis del sistema político. Se entrevistó a 34 dirigentes y dirigentes sindicales de sindicatos de la Región del Maule, Biobío, Ñuble y La Araucanía, con el objetivo de tener un enfoque descentrado de la Región Metropolitana, y con la intencionalidad de conocer las experiencias regionales respecto a este proceso. La investigación fue realizada durante el periodo de pandemia en Chile (2021), entre los meses de junio y diciembre, por lo que las entrevistas fueron realizadas a través de la plataforma zoom, relevando en sus resultados gran similitud con investigaciones realizadas en otras coordenadas geográficas en el país.

2. Sindicalismo y acción colectiva

Los estudios que tratan de dar cuenta sobre el rol de los sindicatos en las sociedades modernas se han redefinido desde la década de los 90' con el objetivo de problematizar la situación que el sindicalismo enfrentó a nivel internacional, en el marco de la crisis del socialismo real, la reestructuración neoliberal y la nueva geopolítica del espacio global, nacional y local (Moody 2001; Hyman 2006). Este proceso erosionó de múltiples formas la estabilidad y condiciones

de seguridad en el trabajo, debilitando estructuralmente la posición de los sindicatos. Tradicionalmente, los sindicatos han sido entendidos como organizaciones que movilizan intereses económicos, políticos e ideológicos pretendiendo hacer eco de las condiciones generales de la clase trabajadora respecto a su propia actividad productiva, posición y relación con la sociedad.

Pese a un conjunto de obstáculos institucionales y de prácticas empresariales orientadas a dinamitar su funcionamiento, poder y constitución, los sindicatos despliegan una serie de acciones orientadas a posicionarse como un actor importante en el mundo del trabajo, y como de sujeto-del-poder colectivo en el campo político. En nuestro caso, desarrollamos un enfoque metodológico que combina tres escuelas teóricas, referente a los tres niveles de análisis presentes en la investigación y la conformación del proyecto de registro y análisis:

a) *Los planteamientos de Richard Hyman*, como líder de la escuela de Warwick, en Inglaterra, en la década de los 80' y 90'. Para Hyman (1989, 1994, 2006) en el emergente escenario de relaciones laborales y cambios en la economía política –marcado principalmente por la “revolución neoliberal” de Margaret Thatcher en Gran Bretaña–, los elementos centrales que deben considerarse con el motivo de reconocer las nuevas características y dinamizadores del sindicalismo, así como la dicotomía entre los procesos de identificación colectiva e individualización en el trabajo son: a) Redefinición socio-histórica de “lo que tienen que perder los trabajadores”; (b) La conciencia y la ideología; (c) El rol del sindicalismo como gestión del descontento; y (d) el rol del liderazgo.

b) *La Escuela de Jena*: el enfoque de *Power Resources* (Dörre & Haipeter 2011; Schmalz 2017) o recursos de poder, constituye un acercamiento al estudio de los sindicatos y las organizaciones de trabajadores, a través de la definición de cuatro dimensiones del ejercicio de múltiples formas de poder: (1) el *poder estructural*, como el lugar que ocupan los trabajadores en referencia al conjunto de la estructura productiva; (2) el *poder institucional*, de

acuerdo con el carácter de las relaciones legales y el conjunto de instituciones que está encargado de hacer cumplir las disposiciones normativas referentes al empleo y el trabajo; (3) el *poder comunicacional*, entendido como la capacidad de constituir una voz significativa y un referente de influencia colectiva en la matriz de la opinión pública; y el (4) *poder organizacional*, como la capacidad de cohesión interna de las organizaciones sindicales, de interrelaciones y gestión de sus experiencias, tanto en actividades y prácticas reivindicativas, como en tareas de formación y planificación; y

c) *El proyecto de Organizing*, el cual es el marco amplio de los debates referentes a las estrategias de modernización sindical (Frege & Kelly 2003, 2004; Ross 2007; Dörre & Haipeter 2011). Las tácticas de *Organizing* se encuentran dentro de la amplia gama de experiencias de revitalización sindical, y de modernización de su gestión en distintos contextos a nivel global (Moody 2001; Dörre & Haipeter 2011). La emergencia de estas tácticas se encuentra en relación directa con los cambios experimentados en la composición de la clase trabajadora, la transformación y emergencia de sectores productivos, las redes globales de producción, la vinculación con los movimientos sociales y el impacto de los cambios tecnológicos en las últimas décadas en la organización y formas de trabajo (Moody 2001; Ross 2007; Dörre, Holst & Nachtwey 2009).

Estas tres matrices teóricas del análisis de los sindicatos envuelven y grafican la complejidad del objeto que pretendemos analizar, y dan paso a la operacionalización metodológica y la articulación de los tres enfoques analíticos de nuestra investigación, en relación con una realidad particular como lo es la realidad de la zona sur de Chile.

3. El sindicalismo en Chile

La historia social y política de Chile está atravesada por el rol del movimiento de trabajadores. En distintos momentos históricos, las organizaciones de trabajadores/as han jugado un rol muy significativo en la definición de procesos sociales, políticos y culturales en el país. Considerando sólo los últimos 100 años, podemos reconocer algunos momentos muy significativos en su accionar colectivo, tales como una serie de huelgas icónicas, participación

en proyectos políticos y movilizaciones sociales de gran envergadura (Salazar 2021). La introducción del neoliberalismo en el marco de una dictadura militar (1973–1990) generó una importante transformación del mundo del trabajo y la sociedad chilena (Pérez 2020; Pérez Ahumada 2023).

Ya avanzada la primera década del siglo XXI, los efectos de la precarización laboral se han hecho sentir en los sectores productivos donde históricamente se encontraba la base del sindicalismo: los sectores extractivos y de exportación como la minería, el forestal, el agroindustrial, los puertos y el acuícola (Valdés, Rebolledo, Pavez y Hernández 2014; Julián-Véjar y Valdés 2022). Así emergieron las bases de las huelgas obreras de trabajadores/as subcontratistas (2006–2009), donde el cuestionamiento a la inequidad, explotación y discriminación del trabajador subcontratista movilizó un proceso de huelgas obreras en diversas latitudes del país (Aravena & Núñez 2009).

Esto fue parte de una recomposición de una base obrera histórica, pero acompañada de un importante cambio generacional que ponía el acento en el sentido social y comunitario de sus movilizaciones (Aravena & Núñez 2009). Estos movimientos abrieron un cuestionamiento, desde el mundo del trabajo, a las desigualdades y la precariedad del modelo neoliberal (Aravena & Núñez 2009). Su rasgo característico será contar con repertorios rupturistas, que movilizan la acción y la huelga directa junto con protestas públicas, marchas y un discurso crítico al gobierno, rompiendo las barreras del sindicato ajustado a los cánones institucionales.

Sin embargo, su reconocimiento público irá de la mano de otros movimientos sociales

que, ya a fines de la primera década del Siglo XXI, irrumpían en la escena pública. La democratización de la educación, la salud y el trabajo significaban pilares de un debate central que se recrudeció en el momento en el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010–2014). El sindicalismo se encontró por primera vez con un gobierno fruto de una coalición donde no había presencia de los partidos dirigentes en el mundo sindical, lo que impulsó el desafío de algunos de los principales consensos neoliberales (Henríquez y Aravena 2015). Allí se retomaron procesos de movilización y huelga, principalmente de carácter extra-legal en el sector público y privado (Pérez 2020; Gutiérrez 2021; Julián-Vejar, Osorio y Pérez 2022: 90).

Este será el escenario en que irá emergiendo un sindicalismo movimientista, es decir, un sindicalismo que: 1) desafiará las direcciones tradicionales de la transición, ligadas a los partidos de la Concentración y a las direcciones de las centrales sindicales; 2) contará con la presencia de procesos internos democráticos entendidos en un sentido amplio, a través de los cuales se establece una fuerte identificación entre los dirigentes y las bases; 3) fuertes compromisos solidarios en torno a la transformación del orden económico y social; y 4) la ampliación de su sentido de justicia, convergiendo y simpatizando con otros movimientos sociales y sus repertorios. Esta será la base del proceso de “revitalización sindical” en el caso de Chile (Osorio & Campusano 2020; Frei et al. 2022).

Su consolidación será la conformación del Movimiento No+AFP, el que constituirá una coordinación intersectorial e intersindical que ofrecerá una crítica sistémica al sistema previsional de capitalización individual

implantado en la dictadura militar de Pinochet (Miranda 2023). El sistema había fracasado en su rol de garantizar la seguridad de la población y de brindar pensiones dignas en la edad de jubilación. La desigualdad quedaba evidenciada en las altas utilidades en el sector y en la distribución de las pérdidas entre los y las afiliadas. Esta respuesta ofrecerá una muestra directa de la fuerza de los y las trabajadoras desde sus organizaciones en la búsqueda de incidencia en espacios públicos de intervención y decisión política.

La precariedad garantizada a la vida de los y las trabajadores encontró diversas expresiones de respuesta en el comienzo de la segunda década del siglo XXI (Julián Vekar & Valdés 2022). Las movilizaciones de profesores, trabajadores/as de la salud, del sector portuario y del sector público fueron parte de este proceso de recomposición que se entretendió con una mirada crítica a la gestión e institucionalidad neoliberal (Medel 2021; Osorio & Velásquez Orellana 2022). El trabajo había alcanzado un límite en cuanto a su precarización, y los sistemas de seguridad social se mostraban insuficientes y gestionados en base al lucro, el interés privado y comercial. Así como en el movimiento por la educación en 2011, derechos fundamentales asociados al mercado pasaron a ser foco de la movilización social y acción colectiva, activando el proceso de repolitización del trabajo (Osorio & Campusano 2020).

4. Del sindicalismo en la revuelta popular

El Estallido Social ha sido todo un hito social e histórico (Almonacid, Cuevas y Zulia 2022) que ha tenido a mujeres, migrantes, jóvenes, pueblos originarios, infancias, trabajadores/as,

disidencias, etc., como actores de un canon de subversiones (Canales 2022), las cuales visibilizan un crisol de violencias enlazadas e imbricadas en la sociedad neoliberal chilena (Zarzuri 2022). La revuelta ha tendido a ser entendida como la expresión de una polifonía de identificaciones que emergieron en un movimiento conjunto en el marco de una crisis del sistema neoliberal (Canales 2022) y su autoridad (Araujo 2019). Sus resonancias son globales, nacionales y locales. Por ello, hay escalas geográficas diversas, poblaciones y actores que se inscribieron, formaron parte y dieron vida a este proceso de manera múltiple y colectiva. Uno de dichos actores fue el sindicalismo.

Si bien el sindicalismo puede ser entendido como actor histórico en la sociedad chilena, este también ha estado caracterizado por la falta de procesos significativos de politización social y escasa participación pública de sus afiliados/as, más allá de las declaraciones de sus direcciones (Gutiérrez y Gutiérrez 2017; Pérez 2020). Sin embargo, como lo señala Somma y Donoso (2022: 155)

(...) el estallido social permitió darle sentido de urgencia a aquellas agendas de política pública promovidas por los movimientos sociales. Además, posibilitó el ingreso a la arena política de actores con una fuerte orientación al cambio que hasta entonces se habían mantenido en los márgenes de la política institucional.

En el gobierno de Sebastián Piñera (2018–2022), los sindicatos habían sido expulsados de los debates institucionales, pese a la larga tradición de diálogo que caracterizó a las centrales sindicales en los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría (Pérez Ahumada 2023). Por lo demás, la política laboral de Piñera apuntó a un proceso de precarización y flexibilización del

empleo, lo que estaba centrado en el discurso de la “modernización de las relaciones e incentivos laborales”, sin considerar la opinión de la principal central sindical del país, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Esto significó un conjunto de leyes que vendrían a profundizar las políticas de desregulación del trabajo en el ámbito específico de las jornadas laborales, el tiempo de trabajo, teletrabajo, limitación a la titularidad sindical y plataformas digitales (Pérez 2020).

Como lo señalan diversos estudios (Gutiérrez Crocco & Martín Caballero 2021; Medel 2021; Pérez Ahumada & Ocampo s. f.) la última década venía gestando un movimiento de revitalización de la acción sindical, especialmente a partir de la proliferación de procesos de huelga. Por ejemplo, Francisca Gutiérrez (2021: 1) señala que:

Después de una década de escaso enfrentamiento abierto, el número de huelgas comenzó a crecer, así como el rol que juegan los sindicatos en los lugares de trabajo. El estallido social que comenzó el 18 de octubre del 2019 hizo visible que esta tendencia formaba parte de un proceso más global de revitalización de la acción colectiva [...] Las huelgas aumentaron los últimos meses de ese año, mostrando un efecto de contagio y la participación del mundo sindical en el movimiento de protesta más global.

Este proceso de revitalización sindical se materializaba en la conformación de una coalición de organizaciones del mundo del trabajo y social, la cual se llamó Mesa de Unidad Social (MUS). En ella se introducía un cuestionamiento a las políticas neoliberales en materia laboral, ambiental, salud, pensiones, entre otras. Se conformó en el mes de agosto de 2019, en relación con el avance de las protestas populares, y como una articulación entre dos clivajes que se veían escindidos en las actividades sindicales previas (Medel 2021: 196): el sector público y el sector privado.

Unidad Social, y en específico el Bloque Sindical en su interior, surge como una alianza entre los sectores tradicionales del movimiento sindical chileno –sectores estratégicos de la producción y empleados públicos–, sumado al movimiento No + AFP y a organizaciones sociales como la Coordinadora Feminista 8M y la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH). Todas se alojaron bajo la idea de un “Manifiesto Convocatoria a los movimientos y organizaciones sociales de Chile” donde se hace un llamado a la unidad para enfrentar las consecuencias de las injusticias del modelo neoliberal en diversos ámbitos de la vida social.

Por ello, MUS a la fecha del Estallido Social se asentaba como la principal instancia de conducción y coordinación entre las organizaciones de trabajadores/as en el país. Su convocatoria reunió en su origen a cerca de 50 organizaciones, mientras que, luego de dos meses de la revuelta (26-11-2019), alcanzó las 155 organizaciones. Esto fue acompañado de actividades de interpelación pública al gobierno y al Estado, en un momento en que las violaciones de derechos humanos se volvieron “reiteradas en el tiempo, en el espacio y con respecto a quienes son los supuestos perpetradores y las víctimas” (ONU 2019: 31). Fueron meses donde la vida de los manifestantes corría grave peligro por el terrorismo de Estado (Almonacid, Cuevas y Zúñiga 2022).

La convergencia de múltiples organizaciones sindicales, feministas, ambientales y sociales permitió desarrollar y potenciar un diálogo que supuso una experiencia política inédita en el país, en términos de su fisonomía y masividad, como de la multiplicidad de sus repertorios (Pleyers & Henríquez 2023). Esto involucró iniciativas como asambleas en diversos

territorios, encuentros y debates públicos respecto a la situación política, los alcances del movimiento, sus objetivos y demandas, entre otros aspectos relativos a la problematización de la realidad chilena y su historia.

Sin embargo, en este proceso las organizaciones sindicales regionales o de base local no tenían una real y significativa coordinación, participación, visibilidad e incidencia. Los procesos de movilización se observaban concentrados en la ciudad de Santiago (Garcés 2021; Garretón 2021), por lo que el protagonismo del sindicalismo se encontraba en posiciones más bien centralizadas, pese a algunos atisbos de ruptura de esta tendencia en el caso de trabajadores portuarios, especialmente en el paro Nacional del 12 de noviembre (Garcés 2020; Osorio y Velásquez 2022; Julián-Vejar 2023).

Por otra parte, las movilizaciones congregaban a múltiples sujetos, los cuales no necesariamente se identificaban con su condición de trabajador/a como foco de reivindicación, sino que más bien se encontraban atravesados/as por múltiples precariedades (laborales, sociales, de género, etc.), lo que, pese a algunas excepciones, no permitía fijar en el sindicato una posición de identificación que dinamizara la acción colectiva. La acción de las organizaciones sindicales trató de involucrarse en espacios de coordinación como Asambleas Territoriales (Garcés 2020), pero la movilización era más bien carente de dirección y planificación (Angelcos, Roca y Cuadros 2020).

La interrogante del Rodrigo Medel frente a la coyuntura del Estallido social se centra en problematizar si “los eventos recientes en Chile, aquellos posteriores al 18 de octubre del 2019,

están abriendo la puerta a un bloque sindical más unido o, por el contrario, dicha articulación descansa en las mismas fuerzas que han dado sustento a la CUT los últimos treinta años” (Medel 2021: 196). Si bien la MUS se volvía parte en los procesos de movilización, en el caso específico del Bloque Sindical, las dirigencias seguían siendo asociadas a los partidos políticos, con una alta cuota de centralismo que reducía su influencia a la Región Metropolitana, lo que dificultó su adherencia, enrolamiento y legitimidad pública.

En síntesis, las acciones de movilización, propias de la revuelta, no centraron su eje en la posición o deliberación de la MUS, sino que más bien fue esta quien trató de ir respondiendo y articulando las demandas que emergieron de este proceso, apuntalando hitos como la marcha del 23 de octubre o la convocatoria a huelga general el día 30 de octubre (Osorio y Velázquez 2022). En este sentido, los repertorios de las organizaciones sindicales no exhibieron radicalidad, ni fuerza asociativa, hasta el día 12 de noviembre cuando se lleva a cabo un paro nacional que congrega a una significativa e histórica adhesión a nivel nacional (Garcés 2020; Julián, Osorio y Pérez 2022; Osorio y Velázquez 2022).

5. El sindicalismo post-revuelta popular

El “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” fue firmado entre los partidos del sistema político el día 15 de noviembre de 2019. Este acuerdo no consideró la participación de las organizaciones y movimientos sociales, así como tampoco la del Partido Comunista y el Partido Humanista, lo que significó una derrota para la propuesta y estrategia que había impulsado la MUS y el Bloque Sindical. El

sindicalismo y la MUS quedaron fuera de estas convenciones, por lo que criticó duramente el carácter antidemocrático de este acuerdo que revivía al sistema político en crisis.

La MUS, luego de comprobar la firma del Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, realizó un

(...) llamado a mantener la movilización por una verdadera Asamblea Constituyente Plurinacional y Paritaria, y por una Agenda inmediata de restitución de derechos sociales y contra la precarización de la vida y crisis socioambiental. Junto a esto, llamamos simultáneamente a frenar la agenda legislativa neoliberal del ejecutivo, retirando proyectos como por ejemplo el TPP-11, la Ley de Integración Social y la Ley de Sala Cuna Universal.¹

Por otra parte, un sector del sindicalismo agrupado en dos centrales sindicales (Unión Nacional de Trabajadores y la Central Nacional de Trabajadores), presentó junto con gremios empresariales la necesidad de retomar el orden en el país, lo cual evidencia la diversidad de lecturas referentes al proceso al interior del sindicalismo. Este proceso no estuvo exento de tensiones con otros movimientos sociales, ni tampoco a la interna de la MUS (Gazmuri 2022; Pleyers & Henríquez 2023). Las diferencias programáticas, los modelos de conducción, los intereses de cada organización, así como los fines políticos perseguidos al avanzar el proceso de movilización, se vieron recrudecidos mientras la revuelta popular alcanzó cierta institucionalización, captación, cooptación y contención por parte del sistema político (Almonacid, Cuevas & Zúñiga 2022; Pleyers & Henríquez 2023). Las prácticas tradicionales de delegación y de centralismo se impusieron

¹ Fuente: Emol.com- <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/11/25/968273/Emblematicos-dirigentes-Mesa-Unidad-Social.html>

como parte de la cultura organizacional en los sindicatos de mayor jerarquía, lo que tuvo como consecuencia, por ejemplo, obstaculizar la relación con organizaciones feministas como la Coordinadora 8M y con organizaciones populares que pujaban por procesos de mayor democracia directa y participación.

El sindicalismo pronto se plegará al despliegue de la campaña por el Apruebo, considerando que muchas de sus demandas habían quedado en el pasado sujetas a la inconstitucionalidad, especialmente en el ejercicio de los derechos colectivos (Rojas 2017), y a que la revuelta popular dibujaba un nuevo horizonte para un estado social y democrático. Un cambio constitucional suponía así una transformación del Estado y, por lo tanto, de la sociedad en conjunto. Paradójicamente, el mundo sindical no encontraría representación en el espectro de convencionales elegidos para la definición de la Nueva Constitución, siendo el mundo de los y las trabajadoras un gran ausente en la toma de decisiones y de redacción de la propuesta constitucional.

Esto cobra especial expresión en las regiones no-metropolitanas. El sindicalismo, como otras organizaciones tradicionalmente asociadas a los partidos políticos de izquierda en la sociedad chilena, tienden a tener un alto componente centralista en su conformación y toma de decisiones. Esto significa muchas veces la falta de promoción de una cultura más participativa, un funcionamiento delegativo y con escaso involucramiento de parte de los territorios que no se corresponden con Santiago. La mayoría de las organizaciones sindicales de mayor jerarquía (confederaciones y centrales) se encuentran emplazadas en la capital del país, por lo cual los sindicatos de menor tamaño no

logran acceder a estos espacios de toma de decisión.

Este hecho se vuelve significativo a la hora de comprender la geografía de la movilización social en el estallido. Esta movilización estuvo principalmente localizada en Santiago, lo que ha sido analizado, estudiado y documentado desde diversas líneas y enfoques de análisis (Canales 2022; Pleyers & Henríquez 2023). Por ello, creemos relevante visibilizar experiencias y propuestas emergentes *fuera-de-Santiago*, ya que nos permiten contar con mayor diversidad de miradas, manifestaciones, percepciones y análisis que complementen la integridad de este proceso, así como entender las culturas políticas de los actores y su comprensión y participación en los cambios en curso.

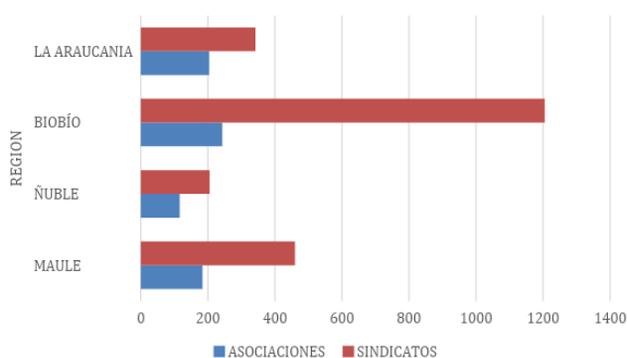
6. Metodología

Nuestra investigación tuvo un carácter cualitativo y se enfocó en dar cuenta de la manera en que los y las dirigentes sindicales entendían, significaban, valoraban y evaluaban el proceso del estallido y la discusión constitucional, especialmente considerando: 1) las formas de participación y agenciamiento en el Estallido; 2) los significados de la falta de representantes sindicales en la Convención Constitucional; 3) los procesos que se encontraban establecidos para la participación, incidencia y presentación de propuestas; y 4) las expectativas y experiencias particulares y territoriales de cada organización sindical. Para ello, considerábamos sus prácticas en términos de repertorios de acción, recursos de movilización y líneas de acción colectiva (Schmalz y Dörre 2013; Schmalz 2017), lo que involucra identificar las principales prácticas desplegadas en el marco de la búsqueda de

incidencia, asociatividad y sensibilización a nivel político y público (Ross 2007).

De las 14.226 asociaciones y sindicatos existentes en 2021 a nivel nacional, sólo 644 corresponden al Maule (184 asociaciones y 460 sindicatos), Ñuble con 321 (116 asociaciones y 205 sindicatos), 1.448 organizaciones en el Biobío (243 asociaciones y 1.205 sindicatos), y la Región de La Araucanía con 546 organizaciones (342 sindicatos y 204 asociaciones). Lo anterior representa el 21% del total de asociaciones y sindicatos a nivel nacional. En este total de 2.959 organizaciones se contabilizan 184.230 afiliados/as, lo que significa un 15% del total de la población sindicalizada a nivel nacional. Las tasas de sindicalización en estas regiones son muy bajas (Maule un 8,2%, Ñuble un 11% y La Araucanía 9,3%) a excepción del Biobío que, en 2021, alcanzaba un 19,7%, lo cual se encuentra sobre la tasa nacional de un 16,7%.

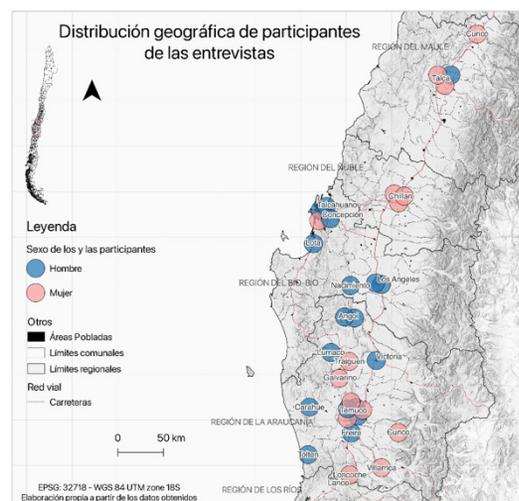
Gráfico No. 1. Asociaciones y Sindicatos en las regiones de El Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía



Fuente: Elaboración en Base a Series estadísticas de la Dirección del Trabajo (2022).

Realizamos 34 entrevistas a dirigentas y dirigentes sindicales en las regiones de El Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía (Mapa No.1). Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de junio y octubre de 2021, periodo en que se desarrollaba la discusión en la Convención Constituyente. Las entrevistas fueron semi-estructuradas y responden a relevar los ejes antes señalados. Se buscaba una heterogeneidad de perspectivas y puntos de vista de acuerdo con posiciones diversas, las cuales pueden asociarse al tamaño de las organizaciones, lugar de referencia (comuna), rama económica, género y edad de los y las entrevistados (Tabla No. 1).

Mapa No. 1. Distribución geográfica y sexo de participantes



Fuente: Elaboración de Tomás Tapia a partir de datos colectados.

Cabe también mencionar las dificultades de la realización de las entrevistas debido a la condición de pandemia, y a la primacía aún de un estado de desconfianza de la investigación debido a los organismos de represión e inteligencia desplegados en el país durante el estallido. Para sostener un proceso de investigación algunos de los vínculos con organizaciones se produjeron en base a conversaciones centradas en sus necesidades, diagnósticos y problemas en miras a colaborar en los procesos de fortalecimiento sindical (Alister et al. 2020; Julián-Véjar 2021). Este enfoque propio de Organizing (Dörre et al. 2009) permitió avanzar en los diálogos y generar algunos acuerdos de cooperación que dinamizaron los consentimientos de entrevistas, así como orientar la actividad de la investigación a incidir y tener un impacto en las problemáticas identificadas por los y las participantes.

Las entrevistas fueron realizadas con un respectivo consentimiento informado, siguiendo los principios éticos de la investigación social y el Comité de Ética de la Universidad Austral de Chile, por lo cual se resguarda la identidad de los y las entrevistadas, considerando, principalmente, las potenciales repercusiones que esto podría significar en sus puestos de trabajo en relación con represalias, castigos y hostigamientos que dificulten el ejercicio de la actividad sindical por parte de sus respectivos empleadores. Las entrevistas fueron conducidas a través de la plataforma Zoom, debido a las restricciones y limitaciones propias de la pandemia en el país.

7. Análisis y resultados

El análisis realizado consistió en un análisis de contenido temático (Fereday et al. 2006), el que venía fijado por las categorías propuestas en la entrevista, pero que toman sentido a través de las experiencias (Aronson 1995). Estas categorías se agrupan en cuatro ejes, los cuales son descritos a partir de la presentación de los resultados del análisis. Estos ejes son analizados en base a la literatura de repertorios sindicales (Frege y Kelly 2003, 2004), recursos de poder (Schmalz & Dörre 2013; Schmalz 2017) y Organizing (Dörre, Holst & Nachtwey 2009). Relevamos que la organización representada por cada dirigente cobra el rol de un lugar de referencia de significado y como campo de prácticas para los y las entrevistadas, lo que nos permite ahondar en sus percepciones y representaciones referentes a formas de involucramiento en la actividad sindical.

Tabla No. 1. Perfil de participantes en las entrevistas

CÓDIGO	SEXO	EDAD	CIUDAD	REGIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	SECTOR
A	Hombre	36	Temuco	Araucanía	Sindicato	Servicios
B	Hombre	39	Angol	Araucanía	Federación	forestal
C	Mujer	49	Galvarino	Araucanía	Asociación	Público
D	Mujer	42	Chillán	Biobío	Sindicato	Servicios
E	Hombre	27	Lumaco	Araucanía	Sindicato	Servicios
F	Hombre	46	Temuco	Araucanía	Federación	Comercio
G	Mujer	29	Concepción	Biobío	Federación	Comercio
H	Hombre	41	Freire	Araucanía	Asociación	Servicios
I	Hombre	51	Toltén	Araucanía	Federación	Pesca Artesanal
J	Hombre	38	Concepción	Biobío	Federación	Comercio
K	Mujer	34	Traiguén	Araucanía	Sindicato	Servicios
L	Hombre	49	Los Angeles	Biobío	Sindicato	Servicios
M	Hombre	42	Victoria	Araucanía	Sindicato	Agrícola
N	Mujer	48	Villarrica	Araucanía	Asociación	Salud
Ñ	Mujer	52	Temuco	Araucanía	Sindicato	Servicios Prensa
O	Mujer	38	Temuco	Araucanía	Sindicato	Servicios
P	Hombre	48	Los Angeles	Biobío	Federación	Comercio
Q	Hombre	42	Talca	Maule	Sindicato	Comercio
R	Hombre	55	Temuco	Araucanía	Asociación	Municipal
S	Mujer	43	Temuco	Araucanía	Asociación	Salud
T	Mujer	32	Loncoche	Araucanía	Sindicato	Servicios
U	Hombre	42	Concepción	Biobío	Sindicato	Servicios
V	Mujer	49	Talca	Maule	Sindicato	Comercio
W	Hombre	37	Angol	Araucanía	Federación	forestal
X	Mujer	49	Talca	Maule	Asociación	Municipal
Y	Mujer	42	Chillán	Ñuble	Asociación	Educación
Z	Mujer	42	Chillán	Ñuble	Sindicato	Servicios
A2	Hombre	51	Talcahuano	Biobío	Federación	Industria
B2	Mujer	45	Curicó	Maule	Sindicato	Comercio
C2	Hombre	52	Lota	Biobío	Asociación	Municipal
D2	Hombre	40	Carrahue	Araucanía	Sindicato	Municipal
E2	Mujer	59	Cunco	Araucanía	Sindicato	Educación
F2	Hombre	35	Nacimiento	Biobío	Sindicato	Forestal

Fuente: Elaboración propia en base a datos de entrevistas.

7.1. Participación y agencia en el Estallido

En Chile, los sindicatos suelen tener como espacio de acción el marco de las empresas. La modelación de su comportamiento ha estado mediada por dispositivos legales que han promovido a la empresa como su área de incidencia y acción (Gutiérrez y Gutiérrez 2017). Sin embargo, el estallido resultaba ser una forma de tensión de estos repertorios y lugares de acción colectiva, por lo que supuso una invención de nuevas formas de activarla participación de los sindicatos en la escena pública.

O: “(...) la mayoría del sindicato apoyaba el movimiento social, así que varios de ellos salían a protestar” [*Dirigenta, Servicios, 38 años, Temuco*].

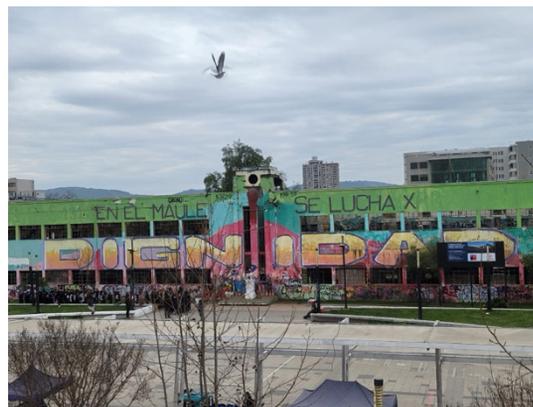
Sin embargo, este apoyo a las movilizaciones, en algunos casos, conviven con la incertidumbre respecto a los puestos de trabajo, la conservación de la infraestructura de las empresas y sus lugares de trabajo. Esto vuelve a fijar los repertorios en el marco de la empresa y en la movilización de recursos orientados a conservar y *cuidar-el-trabajo*, especialmente ante la amenaza del desempleo.

Ñ: (...) “nosotros [protestamos] más por cuidar los trabajos. Porque en ese tiempo la gente se dedicó a quemar los lugares donde más menos cachaban que había gente de derecha (...) el letrero del diario lo tuvieron que ir a bajar po’, porque ellos [manifestantes] estaban justo enfrente a la plaza y entonces y ahí eran las marchas y todo, entonces se veían los diarios de arriba sí que lo tuvieron que botar” [*Dirigenta, 52 años, Prensa, Temuco*].

Esto último refleja ciertas estrategias de conservación surgidas en base a los riesgos experimentados en el Estallido para empresas asociadas a grupos económicos monopólicos, conservadores y/o con una

conducta empresarial ligada a la colusión. Estas empresas se vieron amenazadas por saqueos, especialmente cuando tuvieron prácticas empresariales que tienen una resonancia con la impunidad y la desigualdad social y económica (supermercados, farmacias, etc.). Estos repertorios quizás menos visibles en la discusión pública suponen un interesante punto de inflexión en la movilización social, especialmente en relación con la destrucción del espacio público y la propiedad privada, pero también en el sentido local y espacial de la movilización (Foto No. 1).

Foto No. 1. Plaza de las concentradas en Talca



Fuente propia: Plaza de las concentradas en la ciudad de Talca.

También emergen percepciones que entienden la crítica al sistema como una condición propia del estallido social, pero que tienden a no asociarlo a una reivindicación política partidaria y/o propia de la militancia política, sino más bien como un sentido de ejercicio de *ciudadanía* y de reivindicaciones básicas de malestar, inconformidad y descontento con

las condiciones de gobierno, lo cual impulsa la organización y la protesta. Esta distinción fija una valoración del estallido, aunque también involucra reconocer una serie de dispositivos de miedo y terror político que se impusieron frente a las actividades políticas y de movilización social.

Ñ: “(...) los carabineros se venía a estacionar afuera de mi casa, cuando estaba el estallido social, con eso te digo todo, así que en algún momento tuve miedo y también siempre digo, o sea, “si a mí me llega a pasar algo, algo extraño...”. Ya todos saben que estaba amenazada” [Dirigenta, 52 años, Prensa, Temuco].

L: “(...) “no, yo no sé si me iban a matar [en el estallido]. no va a ser y qué triste vivir con ese miedo ¿ah’ porque cada cierto tiempo viene y... va y viene” [Dirigente, 49 años, Servicios, Los Ángeles].

Por otra parte, cabe mencionar las coaliciones que fueron desarrolladas entre distintas organizaciones sindicales, las cuales tuvieron un carácter territorial, ya que congregaron a organizaciones sindicales, sociales, ambientales, etc., en espacios de discusión y debate asambleario en base a la unidad local y regional. Los objetivos de estos lugares fueron el discutir iniciativas para sostener la protesta, elaborar estrategias de seguridad en las manifestaciones y resguardo frente a la represión policial, elaborar actividades de difusión, promover una planificación, etc.

S: “(...) las asambleas territoriales fueron muy importantes, porque conocimos a muchas organizaciones y a otros dirigentes sindicales. Como [nombre de la asociación] participamos en todos los encuentros que se realizaron en Temuco (...) ayudó a coordinarnos entre organizaciones porque había mucha desinformación (...) conversábamos las demandas sociales y preparábamos un petitorio con todas las organizaciones” [Dirigenta, 43 años, Salud, Temuco].

C2: “(...) como organización participamos de la Asamblea Ciudadana de Lota. Nos reuníamos en la plaza de armas. Realizamos varias actividades. Convocamos a marchas,

encuentros, ollas comunes, actos culturales (...) Luego se apoyó la [asamblea] constituyente y se realizaron conversatorios y charlas para informar (...) fue un bonito proceso” [Dirigente, 52 años, Municipal, Lota].

Si bien en muchos casos las coaliciones fueron muestra de la práctica activa de un núcleo de organizaciones que sostenía un vínculo y redes anteriores al Estallido, también es importante mencionar que en estas asambleas se plegaron personas que no pertenecían a organizaciones. Sin embargo, notamos en las entrevistas que, en el caso de los sindicatos, la participación fue principalmente de los y las dirigentes y no de “trabajadores/as de base”, lo cual creemos refleja y es expresión de una cultura organizacional sindical arraigada en la delegación y la representatividad, la cual hemos descrito en anteriores trabajos (Julián-Vejar 2018).

Imagen No. 2. Convocatoria a asamblea local en Lota



Fuente: Facebook, Asamblea Ciudadana de Lota.

Por último, cabe mencionar la adhesión al ya mencionado Paro Nacional del 12 de noviembre. En ese momento, los sindicatos conciben una mirada de temor a la pérdida de empleos con la inminente necesidad de acompañar la movilización en un ejercicio que iba más allá de la costumbre y hábitos de, por una parte, el sindicato, y por otra, de su sentido de ser-trabajador/a. Este repertorio es transgresivo con más de treinta años de historia sindical, teniendo una implicancia nacional, la que es compartida a través de las asambleas y coaliciones, como por medio de las convocatorias de las centrales nacionales.

Q: “(...) y sí po’, tuvimos que sumarnos no más. No había experiencia de cómo se hacía, pero ese día [12 de noviembre] nos sumamos como sindicato al paro (...) supe que en otras empresas pararon por la mañana no más, así que igual harta gente paró” [Dirigente, 42 años, Comercio, Talca].

La participación en el paro nacional combinó algo de improvisación, con la necesidad colectiva de empujar el proceso de protesta en marcha. Esto mostró una experiencia propia de *Organizing* en su expresión más convencional y de aceleración de estrategias colectivas (Dörre et al. 2009), así como las capacidades y potencialidades del ejercicio del poder estructural de los sindicatos (Dörre y Haipeter 2011). Los días previos fueron señalados por Mario Garcés (2020) como lugar de un agotamiento de las fuerzas de gobierno. La movilización asumió esa dinámica ascendente que supondría una detención en el Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución. En relación con este punto los y las dirigentes evalúan y perciben de formas diversas el proceso, asignándoles un sentido político que permite captar la heterogeneidad del sindicalismo y de sus dirigencias.

Cabe mencionar que la convocatoria fue de carácter nacional, pero que en el caso de 30

de las entrevistas se exhibe adhesión al paro nacional. La forma de gestionar regionalmente la convocatoria estuvo mediada por coaliciones regionales como las asambleas y la coordinación a nivel regional de la mesa de Unidad Social (Julián-Véjar 2023). Estas iniciativas posibilitaron la amplificación del paro, así como el ejercicio de las redes sociales y los medios de comunicación entre los y las dirigentes, lo cual exhibe la importancia de las tecnologías de comunicación para la asociatividad exhibida durante el estallido. El poder comunicacional (Schmalz 2017) muestra una importancia estratégica para amplificar la convocatoria y la movilización a nivel regional y local.

Algunos/as de los/as entrevistados/as perciben el Acuerdo como una nueva muestra de lejanía del proceso de toma de decisiones en relación con el “pueblo”, como sujeto (Venables y Alfaro 2022), lo que puede ser entendido en la figura de una supuesta *traición* o una *desviación* del proceso. Esto va de la mano de un horizonte que se cerraba con la demanda de exigir la renuncia del presidente Sebastián Piñera y que se ve bloqueada por la recomposición del sistema político. Para otros/as dirigentes, este momento representa un *alivio* y un “cierre esperado”, ya que la incertidumbre parecía convertirse en un lugar incómodo y riesgoso, mientras una amenaza de un golpe de estado cobraba forma fantasmática a nivel social. Las vulneraciones de derechos humanos fueron el telón de fondo de este proceso, lo que ancló la sensación de temor, impunidad y dignidad.

Finalmente, aparece una percepción dual entre: i) la *insatisfacción* centrada en la falta de conseguir las demandas movilizadoras originales del movimiento, lo que como veremos repercutirá en la valoración del proceso

constituyente, y ii) el *conformismo*, el cual emerge como una respuesta ante un desgaste de las fuerzas movilizadas, las consecuencias represivas, la incertidumbre percibida y los procesos territoriales de deliberación abiertos, los cuales no necesariamente contaban con una participación masiva y/o se evaluaban como fuentes de potencial crecimiento. Esto puede ser entendido como uno de los límites alcanzados por el poder organizacional, en términos de la cohesión de las organizaciones, y del poder estructural y comunicacional, por medio del paro nacional del 12 de noviembre (Schmalz 2017). Este límite colaboró a un giro hacia las formas de ejercicio del poder institucional de los sindicatos y el sindicalismo (Schmalz 2017).

7.2. Representación sindical en la Convención Constituyente

Las elecciones de representantes para la Convención se llevaron a cabo durante los días 15 y 16 de mayo de 2021. De los 155 convencionales electos, ninguno, ni ninguna era dirigente sindical en el momento de su elección. En relación con esta falta de representantes sindicales en la composición de la Convención Constituyente, los y las dirigentas exhiben un diagnóstico complejo, crítico y autocrítico del mundo sindical.

I: “(...) siendo un tema constituyente una lucha del Estallido social y la lucha de la juventud y de algunos políticos de tener una nueva carta magna o carta fundamenta, creo que nosotros los pescadores artesanales no fuimos capaces de poner el nombre de algún dirigente de la pesca o pescador para que hablara del mar” [Dirigente, 51 años, Pesca, Toltén].

Se identifica este hecho como un síntoma de la crisis de las organizaciones sindicales en su capacidad de incidir social y públicamente, a la vez que se destaca la falta de credibilidad

y confianza en las organizaciones sindicales como factor explicativo de la carencia de representantes, pese a que destacaban algunas encuestas como la del Barómetro del trabajo (FIEL 2020) realizada en 2020 en el mes de enero, donde se destacaba la confianza en las organizaciones sindicales. En la actualidad, encuestas como las del Centro de Estudios Públicos (2023), señala que la confianza ha pasado en el último año (2022) desde un 27% a un 23%.

Por otra parte, se señala una percepción de ajenidad y lejanía con estos procesos. Los dirigentes visualizan la convención como un espacio político que no necesariamente concierne a las organizaciones sindicales, lo que delimita las posibilidades del ejercicio del poder institucional. Sin embargo, se convive con una justificación en base a que el rol del sindicalismo en no es estar en estas instancias de representación como la Convención, sino que dedicarse a los compromisos asumidos con las organizaciones, junto con percepciones que hablan de un rol sindical ligado a los espacios políticos más-allá-de-la-empresa y como se intentó posicionar a dirigentes/as sindicales en la Convención Constituyente de 2020.

C: (...) nosotros tenemos aquí (...), dirigentes que ahora son candidatos a constituyentes (...) creo que uno tiene que ser de una sola dirección, en una línea (...). Si tú eres dirigente (...) vas a tener que ser dirigente hasta que dejes de serlo, y cuando dejes de serlo, puedes pensar en ser otra cosa (...) [Dirigenta, Sector Público, Galvarino].

P: (...) empieza a este tema de que se va a hacer un plebiscito para hacer una nueva Constitución. La organización lógicamente llamó, a votar por el apruebo. Hicimos campaña por el apruebo! Fuimos apoderado del apruebo, salimos a votar por el apruebo, celebramos el apruebo. ¿ya? y en la etapa posterior, presentamos algunos dirigentes, candidatos a constituyentes. Ninguno salió, ninguna [Dirigente, 48 años, sector comercio, Los Ángeles].

En otros casos, las experiencias muestran una estrategia más sostenida en el tiempo, previa incluso al estallido, para proponer o instalar públicamente un debate respecto a una nueva constitución. Se percibe un obstáculo para la participación en la carencia de una cultura política (democrática) que permita canalizar sus demandas en esferas del debate político y social. La falta de politización del sindicalismo y de incidencia en cuestiones electorales, tendría incidencia en la lista de representantes electos en la Convención, lo que generaba dudas y preguntas respecto a los efectos que tendría en el ejercicio constituyente.

D: (...) si estamos viendo el listado de la Asamblea Constituyente, yo no veo ningún trabajador, veo puros artistas. Que cantantes [risas] gente de ¿no sé? (...) si tú ves la franja política o ves tiktok, que es una de las redes sociales que más se ven ahora o twitter o Instagram, ahí puedes ver muchos de los candidatos a Asambleas Constituyentes po... y uno se tiene que saber si las personas ¿cumplen los requisitos para hacer asamblea Constituyentes? ¿tendrán conocimientos? ¿tendrán una base curricular? (*Dirigenta, Sector Servicios, 42 años, Chillán*).

N: (...) en el ámbito comunitario en el que yo participo hace más de 10 años de mi área, conozco todas las organizaciones, dirigentes comunitarios de otras organizaciones, y no veo a ninguno participando como constituyente, veo muchas personas que no se si son, de dónde vienen, si son de la comuna, si son residentes, o si se están inscribiendo porque vivían acá y tienen la posibilidad de participar por la zona, pero si, tengo la esperanza que sean personas que realmente van a trabajar por aportar y por cambiar las cosas (...)" (*Dirigenta, Sector Público Salud, 48 años, Villarrica*).

Con esto último también emerge una pregunta respecto a la participación de las organizaciones sociales, comunitarias y de base en el proceso Constituyente. El desconocimiento genera desconfianza, y más cuando no se visualiza a personas que pertenezcan al campo y red

de ejercicio de la actividad sindical. Por ello, es que los y las dirigentes muestran diversas impresiones: desconfianza, extrañamiento, respaldo y crítica. Todas ellas convergen como formas de manifestar su posición frente a la convención a la vez que expresan cierta justificación de la distancia generada en materia de la participación.

C: (...) la esperanza que nosotros tenemos en este proceso constituyente es que se logre visualizar el valor de las personas, de los trabajadores. Yo sé que existe la CUT y que existe un montón de cosas, pero a mi juicio, **se ha desvirtuado un poco**. Con el tema de la defensa de los trabajadores me gustaría que se rescatara en el proceso constituyente" (*Dirigenta, Sector Público, Galvarino*).

También se precisa que existen aliados políticos de las organizaciones sindicales y que estos han estado presentes en las elecciones a través de estas alianzas. Lo anterior, va acompañado de una crítica irreverente y humorística de los sectores políticos conservadores en Chile. La imagen de "compañero" es usada como signo de una inalcanzable distancia con personajes políticos representantes de los sectores de derecha y ultraderecha en el país.

I: "(...) yo me había entusiasmado bastante de poder ser [candidato constituyente] cuando nuestro compañero Pablo Longueira quiso ser presidente de la UDI y además ir al proceso constituyente. Yo dije, también tengo que ir, porque alguien le tienen que hacer collera [frente] al compañero Longueira po [risas] y bueno, después lo bajaron" (*Dirigente, Pesca Artesanal, 51 años, Toltén*).

Lo anterior va acompañado de una crítica a las dirigencias de las centrales sindicales debido a su rol desempeñado en la pandemia, momento que se atraviesa al debate constitucional, y a su falta de participación en el Estallido Social.

K: "(...) hoy día en la actualidad, son muy pocos los roles que han hecho los sindicatos (...) La CUT ha estado desaparecida, ahora apareció porque quieren un sueldo

de 500 lucas base, pero ¿qué pasó durante toda la pandemia? ¿Dónde estuvo para ayudar a los trabajadores? ¿Qué pasó durante el estallido social? Desaparecieron” [Dirigenta, 34 años, sector servicios, Traiguén].

Estas críticas emergen considerando la pandemia como un lugar de interrogante respecto a la supuesta inactividad de la CUT. Sin embargo, es la visibilidad de la organización la que parece no resultar suficiente para la necesidad de los dirigentes. Como esta investigación no preguntó directamente sobre el rol de la CUT en el sur de Chile en el periodo del Estallido, es necesario relevar que la mayoría de los sindicatos se encontraban afiliados a la CUT, pero que no mostraron en sus relatos de manera emergente una significativa valoración de su rol en el proceso de movilización y despliegue de repertorios de acción.

Se identifica a los partidos como responsables de la crisis política y a “los políticos” como instrumentos de la permanencia de las políticas y del modelo neoliberal. Los sindicatos serían asociados a prácticas de corrupción y dependencia de los partidos políticos. No se especifican prácticas específicas, ni tampoco partidos políticos concretos, sino más bien un rasgo estructural del comportamiento de las dirigencias, asociados a la pérdida de autonomía en la representación de sus afiliados y afiliadas.

7.3 El neoliberalismo. El modelo en crisis

Para los y las dirigentes entrevistadas existe un acuerdo transversal de que el estallido es la representación de “un modelo en crisis”. Por lo general, se comparte un sentido de identificación con los cambios, con las demandas convergentes en el estallido. Allí hay un eco de percepción

F: “(...) yo compartía mucho de las demandas, y de lo que reclamaba la sociedad, porque hay que hacer cambios, muchos (...)” [Dirigente, 46 años, comercio, Temuco].

B: “(...) la verdad es que, después de tantas marchas que se empezaron a realizar, uno se queda en el manifiesto de que hay un descontento generalizado en la población, y que estábamos fracasando como país, esa es la verdad (...)” [Dirigente, 39 años, forestal, Angol].

Algunas de las percepciones se inscriben en destacar que este modelo fija y refuerza una posición asimétrica de los y las trabajadoras en el sistema de relaciones laborales, lo cual tiene un correlato en la Constitución de 1980. Son varias las necesidades y demandas sociales que sintonizan con los relatos de los y las dirigentas. Se encuentra especial atención al tema de las pensiones, base del movimiento No+AFP (Miranda 2023) y de la necesidad de mayor protección en el trabajo.

N: “(...) [En Chile] hay mucha desigualdad. O sea, la gente está descontenta. Para mí algo importante, y que es un descontento que yo veo hace mucho tiempo, son las pensiones, para mí, eso lo encuentro aberrante” [Dirigenta, Sector Público Salud, 48 años, Villarrica].

C: “(...) que algunos tengan derecho a salud, que los más privilegiados tengan derecho, y los menos no, **eso lo encuentro aberrante**, entonces, creo yo, que fueron cosas que fueron provocando que la gente se manifestara” [Dirigenta, Sector Público, 49 años, Galvarino].

La aberración, el descontento y el malestar aparecen como síntomas de una sociedad en crisis, y que reflejan la serie de desigualdades y precariedades reproducidas en diversas esferas de la vida social. La persistencia histórica de las desigualdades juega un rol significativo en el relato de las y los dirigentes, siendo acompañada de una mirada crítica a las estructuras sociales que perpetúan o vehiculizan su continuidad y reproducción en el trabajo.

A: “(...) no quiero sonar resentido, pero hoy en día,

mientras ciertas familias tengan más privilegios y muchas más opciones a trabajo, la gente que menos (...), por no tener un apellido, no pueden optar a ciertos trabajos. La parte laboral es lo mismo. Si tú eres *hijo-de*, tendrás más suerte de encontrar un buen trabajo. Eso igual se da en la parte laboral” [Dirigente, 36 años, servicios, Temuco].

Los y las dirigentas señalan que la Constitución supone un marco que define, coacciona y consagra el rol limitado de las organizaciones sindicales, especialmente en materia de huelga. Este hecho, revisado en diversas investigaciones (Rojas 2017), considera también una lectura crítica de los marcos establecidos, y un aprendizaje respecto a la práctica y ejercicio de los derechos colectivos. Esta percepción puede ser puesta en relación con una *trampa* o *atadura legal* del ejercicio de los derechos asociados al sindicato.

Por otra parte, supone la institucionalización de una serie de problemáticas evidenciadas en la acción sindical, a la vez que fija obstáculos y obligaciones para el funcionamiento de los sindicatos. Destaca aquí el ejercicio de los derechos colectivos y la sobrevivencia de los sindicatos como una tarea de difícil ejecución en un contexto agreste con la asociatividad de los y las trabajadoras.

Sin embargo, también coexiste una mirada crítica del rumbo constitucional que tomaron las demandas emergentes en el Estallido, ya que, si bien la Constitución puede ser un importante elemento articulador de derechos, para los y las dirigentas, el movimiento no surgió por la necesidad de un cambio constitucional, sino más bien por demandas importantes desde el punto de vista de urgencias y necesidades inmediatas.

A: “(...) los cambios reclamos no era un cambio de Constitución, eso fue al final. Entonces, todas las demandas sociales que habían hecho hacia atrás se

quedaron en el aire y se focalizaron en el cambio de la Constitución” [Dirigente, 36 años, servicios, Temuco].

B: “(...) no es que todos quieren un cambio de Constitución. Aquí las demandas sociales eran otras (...) las demandas sociales eran modificar el asunto de las AFPs, modificar el asunto de la salud, era modificar el asunto de la educación, que era eliminar el impuesto específico [a los combustibles] para así bajar la canasta familiar” [Dirigente, 39 años, Angol].

Si bien se consideraba muy relevante haber obtenido un lugar de participación política, se destaca también la falta de herramientas de formación y educación cívica/política de los sindicatos, más allá de los marcos y definiciones partidarias. A la vez se relevan las limitaciones normativas al ejercicio de la representación política de los y las dirigentas, de acuerdo con la imposibilidad de participar en su condición de dirigentes y dirigentas sindicales de cargos de elección popular.

Es relevante también la percepción de esta crisis desde el punto de vista de quienes la analizan desde un rechazo al proceso constituyente. No todas las y los dirigentes se encuentran a favor del cambio constitucional, ya que existen miedos, tensiones o aprehensiones con una modificación a la constitución.

M: “(...) yo soy como super transparente para decir las cosas y no me da vergüenza decir que voté rechazo, pero si se llega a lograr cambiar la Constitución, qué ese cambio no venga de **la destrucción de Chile** y que no haya un **cambio drástico**, porque hay ejemplos de esto en otros países. Entonces esa es mi preocupación, que (...) ese cambio no sea igual que en otros países” [Dirigente, 42 años, agrícola, Victoria].

Aquí las referencias nos transportan a la percepción de un eventual desastre social tras el cambio constitucional. El caso de países como Venezuela, Bolivia y/o Ecuador, quienes atravesaron en las últimas décadas

por procesos constituyentes, parecen ser parte de un límite político e imaginario que se sienta en la incertidumbre y en una lectura crítica del presente social y económico de dichos países. La elección de la opción “rechazo” va ligada a una búsqueda de mayor seguridad frente a un cambio que se aprecia como potencialmente forzoso, drástico e incluso caótico.

7.4. Procesos de participación y expectativas

Hay una variada identificación de formas y tácticas desplegadas en el marco del ejercicio de la convención constituyente (2020-2021). En las experiencias de los y las entrevistadas se mezclan la tradición, representada en formas de participación vinculadas a la presentación de proyectos de ley y la correlación con el sistema de partidos, así como nuevas actividades ligadas a la coordinación con movimientos sociales y organizaciones de escala local. De manera transversal, la pandemia aparece como una contradictoria expresión que debilitó las opciones de ejercicios democráticos y del fortalecimiento de derechos. El empresariado aparece como un actor criticado en este sentido al forzar y limitar el ejercicio de los derechos de los/as trabajadores/as.

Z: “(...) yo pienso que en este momento es, es el hecho de que este la pandemia metida entre medio eh es difícil hacer, porque el empresariado todos se excusan en que por pandemia no se pueden hacer cosas que protejan más al trabajador o cosas así. O sea, si no hubiese estado la pandemia eh uno tendría más expectativa de lo que de lo que se va a hacer” [Dirigenta, 42 años, Servicios, Chillán].

Las expectativas en el proceso muchas veces se contradicen con las percepciones del proceso de conjunto. Si bien muchas veces es experimentado y significado como ajeno, lejano y desviado, también es constatable la

presencia de una expectativa ligada al proceso, relacionada con la incidencia de sus resultados en las condiciones de trabajo y el fortalecimiento y ampliación de los derechos de los y las trabajadoras.

C: (...) “a nivel de justicia laboral, debieran preocuparse sobre el tema de los derechos fundamentales de los trabajadores” [Dirigenta, Sector Público, 49 años, Galvarino].

N: (...) pienso que una de las instancias puede ser este cambio de constitución, que sea una carta que realmente nos ayude a cambiar como sociedad, que empareje esta cancha, que no sea lucro, todo mercantil, todo plata. Porque hoy por hoy, quieres una buena educación para tus hijos, tienes que pagar, quieres una buena salud, tienes que pagar, todo se ha traducido mercantilmente. Entonces, los derechos de nosotros, como ciudadanos, como gente, como trabajador, en nuestro país se han perdido completamente, el estado [Dirigenta, Sector Público Salud, 48 años, Villarrica].

En los procesos organizativos y participativos también jugó un rol importante la incidencia de la pandemia, la que se entrecruza cronológica con el desarrollo del proceso constituyente. El debilitamiento de las acciones de discusión, la falta de espacios de debate, la debilidad de los canales de transmisión y las limitaciones referentes a la actualización del contenido de la discusión constitucional supone un problema para un momento que había traído consigo diversas experiencias de organización y asociatividad,

X: “(...) [En el estallido social] había movimientos, coordinadores en las regiones y redes que podían, por ejemplo, ver temas sindicales, temas sociales, pero cuando comenzó la pandemia (...) poco a poco se comenzó a debilitar. La pandemia hizo mucho daño (...) me acuerdo que la última marcha fue de las compañeras el 8 de marzo (2020), fue la última marcha de las compañeras” [Dirigenta, 49 años, sector público, Talca].

E: “(...) mi aspiración es que esto se mejore, y que todos podamos salir beneficiados del tema” [Dirigente, 27 años, sector servicios, Lumaco].

Algunas de las expectativas estaban mediadas por la incredulidad. Esta última muchas veces se relacionaban con la falta de conocimiento respecto a los procedimientos instituyentes de la Constitución, es decir, respecto a las formas en que comenzaba a regir y a las formas en que pondría a la legislación de acorde con sus principios. A la vez, esto se complementa con lo que podríamos llamar límites de la imaginación política de los mismos dirigentes y dirigentas.

V: (...) uno de los puntos (...) que se comenta hoy día, es que la titularidad y la negociación vía ramal, se podía establecer dentro de la Constitución, pero ¿dónde? Si no hay ningún artículo donde se pueda establecer, ¿Dónde se pueda vincular con el código del trabajo o vincular estos dos conceptos que era los grandes conceptos que se podían haber establecido? [Dirigenta, 49 años, sector comercio, Talca].

U: (...) yo creo que va a costar ponerse de acuerdo, y lo otro, uno de repente tiene buenas intenciones, pero mala disposición. No sé, la verdad no sé qué pueda salir, ojalá sea algo positivo [Dirigente, 48 años, sector servicios, Concepción].

Sumado a lo anterior, cabe señalar que esta imaginación política no había sido alimentada por la discusión Constitucional. Si bien en el borrador definitivo aparecerán los artículos No. 46 al No. 50 que tratarán sobre temas sensibles a las demandas laborales y de seguridad social, los ejercicios de participación y difusión de estas temáticas se encontrarán restringidos. A lo anterior se suma la falta de coordinación y participación sincronizada entre los sindicatos y las centrales, lo cual refuerza su posición de debilidad en el debate público.

J: (...) Todas las centrales [deberían] trabajar en un mismo punto y no como ahora. Porque tú eres de la central tanto, tú eres de la otra y todos trabajan de forma separada. Los sindicatos no trabajan así. Los sindicatos tienen que trabajar de forma conjunta, unida y juntarse, buscar ideas, unirlos y presentarlas [Dirigente, 38 años, Comercio, Concepción].

Respecto al sindicalismo y su proyección aparecen diversos relatos que imaginan y visualizan, de manera condicionada, su desarrollo y fortalecimiento. No son percepciones ligadas a simples especulaciones, sino más bien comportan una propuesta implícita para las organizaciones y su accionar. Los dirigentes son capaces de reconocer en este diagnóstico una mirada proyectiva que integra una mirada autocrítica y una línea propositiva para el futuro, reconociendo la persistencia de una deuda con las demandas propuestas desde el mismo sindicalismo.

I: (...) [el sindicalismo] se va a fortalecer en la medida que sus dirigentes, primero, sean capaces de transmitir lo que está ocurriendo en el país a sus asociados, la gente ve mucha noticia y cada vez que ven noticias se confunden más (...) la entrega de información desde la dirigencia tiene que ser con más energía, más clara y con palabras que los pescadores entienden, no tan técnicos, porque de esa manera el pescador queda perdido [Dirigente, Pesca Artesanal, 51 años, Toltén].

V: (...) Las organizaciones van a continuar, vendrán otros después, pero uno de los temas pendientes vuelvo a reiterar, es la precariedad en el tema de la jubilación. Ahí tenemos una deuda pendiente todas las dirigencias [Dirigenta, 49 años, sector comercio, Talca].

Por último, se especifica que los tiempos que propondría la Constitución también eran largos para la satisfacción de las demandas originales. Ello involucra un cierto cuestionamiento al canal constitucional que tomó el Estallido Social, pero también un criterio de realidad para fijar las esperanzas y expectativas que recorren el proceso

F: (...) Ninguna modificación de la Constitución, no se van a efectuar en 24 horas ni en 48 horas, esto va a ser a largo plazo y se puede generar un cambio de aquí a 20 años, 15 años; por eso, gran parte de las demandas sociales que estuvieron en el estallido social se podrían haber establecido en un plan de trabajo dentro del parlamento, pero no fue así tampoco [Dirigente, 46 años, Temuco].

Por último, cabe mencionar que todas estas expresiones en términos de percepciones involucraron como manera transversal serias proyecciones referentes al futuro de los sindicatos en el sur del país. Son las percepciones respecto al proceso las que permiten entender los desafíos y los límites de los procesos participativos en el plano constitucional, así como la necesidad de un aprendizaje en referencia a territorios no metropolitanos. Aquí hay un *trabajo de escucha* que puede ser pensado desde la política pública y las instituciones, lo cual requiere de considerar organismos de consulta, participación y vinculación con procesos sociales, políticos y culturales en desarrollo.

8. Conclusiones

Los resultados de este trabajo exhiben que las percepciones y experiencias sindicales vinculadas al estallido y el proceso constituyente presentan una heterogeneidad que no permite realmente ubicar a los sindicatos en estas regiones como un actor con discurso y práctica definida en el contexto histórico indagado. Por el contrario, es posible corroborar cómo diversos perfiles del rol de la dirigencia sindical y del sindicato se manifiestan en estas percepciones, a la vez que se yuxtaponen en términos de proyectos políticos y sociales referentes al ejercicio y sentido del sindicalismo en este tipo de coyunturas. Esta situación involucra cierta continuidad y permanencia de debates reflejados en la historia reciente del sindicalismo en el país (Medel 2021).

Si bien en la Constitución quedaron presentes y patentes importantes temáticas ligadas al mundo del trabajo (reconocimiento al trabajo decente, los derechos colectivos, el trabajo no-

remunerado y un sistema de seguridad social solidario, etc.), esto no alcanzó a incidir en la percepción de todos los dirigentes referente al proceso, y menos en el involucramiento de sus afiliados/as (Dörre et al. 2009). Estas demandas, presentes en la revuelta, desplegadas por las organizaciones sindicales y por los movimientos sociales, cobran su expresión en el borrador constitucional, han sido parte de la incidencia y persistencia de los vínculos entre los movimientos sociales y las organizaciones sindicales a partir de la experiencia del Estallido.

Es importante destacar que, si bien el estudio tuvo la intención de identificar perspectivas situadas territorialmente en el sur de Chile, específicamente en torno al ejercicio del sindicalismo en el periodo del estallido y el proceso constituyente (2019–2021), los resultados exhiben cierta similitud con otros estudios realizados en la Región Metropolitana. Estas similitudes entre zonas geográficas distintas creemos que se relaciona con:

i) El carácter del Estallido y Proceso constituyente: Si bien hubo diversas locaciones y ejercicios de protesta y acción colectiva en las regiones estudiadas, los sindicatos tendieron a plegarse a estrategias y movilizaciones de carácter nacional, lo cual guarda relación con la tradición centralista de la cultura sindical en el país;

ii) El tipo de demandas del mundo sindical: Las exigencias relevadas por el sindicalismo y los sindicatos tuvieron un carácter y connotación nacional. Fueron derechos sociales que se ligaban a políticas estructurales de alcance gubernamental central (pensiones, salud, etc.) y la renuncia de Sebastián Piñera. Estas demandas estaban en la base del neoliberalismo como expresión nacional, más que local o regional.

iii) *La cultura organizacional sindical:* La dimensión delegativa, muy focalizada en la actividad del dirigente, y la falta de participación y vinculación a través del sindicato, limitó las posibilidades de que la organización se convirtiera en un espacio que congregara a los y las trabajadoras en su dimensión territorial.

iv) *Los límites de la actividad política y la noción de territorio:* La falta de una dimensión territorial en la acción sindical, es un factor relevante para la homogenización de sus repertorios y el desarrollo de estrategias propias. Existen excepciones, especialmente en sectores productivos ligados a impactos ambientales y socio-territoriales que requieren de un análisis más específico.

Sin embargo, es importante relevar la coyuntura de movilización en la heterogeneidad socio-territorial del país, de modo de entender las diversas operaciones simbólicas y prácticas que posibilitan la emergencia de dichos procesos. En el caso de la Región del Biobío y de La Araucanía vemos un vínculo más intrínseco entre las demandas del sindicalismo y las del pueblo mapuche referentes a reconocimiento y autonomía. Las asambleas y coaliciones tienen un relato importante en términos de reivindicación de derechos y de justicia (Imagen No.3), lo que será promovido en la conformación de la Convención Constituyente. Sin embargo, los resultados del primer referéndum mostrarán la baja adhesión de la población de dichas regiones a estos objetivos, así como el despliegue comunicacional de desinformación, nacionalismo y terror.

Imagen No.3. Convocatoria de Asamblea de Lota por conmemoración del asesinato de Camilo Catrillanca



Fuente: Grupo en Facebook de Asamblea Ciudadana de Lota.

A partir de estos resultados, creemos que será relevante a futuro profundizar sobre el rol de las mujeres en el sindicalismo regional en el sur de Chile, así como en estos procesos de movilización. Es importante destacar la participación que llevaron a cabo los sindicatos y sus dirigentes en instancias de participación local, tales como asambleas locales, encuentros regionales, etc., y de coordinaciones propias de coaliciones de tipo movimientista (Moody 2001). Estos repertorios, no fueron sostenidos a través del proceso constituyente, en donde también hubo una incidencia importante de la institucionalización y el ejercicio de la pandemia como factores de desactivación y distanciamiento de las organizaciones sociales.

Como ha sido señalado, los dirigentes sindicales tuvieron una participación en ambos

procesos (estallido y constitucional), la cual puede ser calificada de *convocante*: Invitó a sus organizaciones a plegarse a la participación, pero fue encontrando obstáculos planteados por la represión, la pandemia, la cultura sindical y los límites de la participación en la convención. Finalmente, es importante resaltar que los sindicatos fueron actores claves en el estallido, especialmente considerando su reivindicación de procesos redistributivos y

de representación de los intereses de los y las trabajadoras, junto con múltiples repertorios de acción en la coyuntura política. Los resultados del proceso constituyente, así como el análisis aquí realizado, reafirma la noción de que el fortalecimiento del sindicalismo sigue encontrando en la heterogeneidad territorial una oportunidad para pensar de manera situada los instrumentos que potencien su accionar.

Bibliografía

- Alfaro, K. 2015. *El exilio del trabajo minero en Lota (1973 – 2007) ¿Fin de la clase en la era neoliberal?* Concepción: Ediciones Escaparate.
- Almonacid, F., Cuevas, H. y Zuñiga, Y. 2022. *La rebelión contra el orden. Octubre de 2019 - presente*. Santiago, Chile: LOM ediciones.
- Angelcos, Nicolás, Roca, Andrea, & Cuadros, Emilia. 2020. “Juventudes populares: decência, contracultura e militância no surto social de outubro”. *Última década*, 28 (54): 41-68. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362020000200041>
- Araujo, K. 2019. *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*. USACH.
- Aravena, A. y Núñez, D. (eds.). 2009. *El renacer de la huelga obrera: el movimiento sindical chileno en la primera década del siglo XXI*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Aravena, A. & Gutiérrez, F. 2023. “El Covid 19 y el trabajo en Chile: transformaciones en el mercado laboral y las formas de acción colectiva”, en: Antonio Aravena Carrasco, Victoria Basualdo, Dasten Julián-Vejar (Coordinadores): *Trabajo y luchas sociales en América Latina. La pandemia y sus implicancias laborales y sociopolíticas*, LOM Ediciones, 147-178.
- Aronson, J. 1995. “A Pragmatic View of Thematic Analysis”. *The Qualitative Report*, 2 (1): 1-3. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/1995.2069>
- Canales, M. 2022. *La pregunta de octubre. Fundación, apogeo y crisis del Chile neoliberal*. Santiago, Chile: LOM ediciones.
- CEP. 2023. Resultados Encuesta CEP No. 89. Disponible online: <https://www.cepchile.cl/encuesta/encuesta-cep-n-89/>
- Dörre, Klaus, Hajo, Holst & Nachtwey, Oliver. 2009. “Organising - A strategic option for trade union renewal?” *International Journal of Action Research*, 5 (1): 33-67.
- Dörre, Klaus & Haipeter, Thomas. 2011. *Gewerkschaftliche Modernisierung*. Deutschland; VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Fereday, J. y Cochrane, E. M. 2006. “Demonstrating Rigor Using Thematic Analysis: A Hybrid Approach of Inductive and Deductive Coding and Theme Development”. *International Journal of Qualitative Methods*, 5 (1): 80-92. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/160940690600500107>
- FIEL. 2020. *Barómetro del Trabajo*. Disponible en: <https://sindicatometro.cl/web/wp-content/uploads/2020/01/Barometro-parte-II.pdf>
- Frege, C. M. & Kelly, J. E. 2003. “Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective”, *European Journal of Industrial Relations*, 9 (1): 7–24.
- _____. 2004. *Varieties of unionism: strategies for union revitalization in a globalizing economy*. Oxford; New York: Oxford University Press.
- Frei, Raimundo, Moya, Cristóbal, Castillo, Alejandro, Gerber, Mónica y Puga, Ismael. 2022. “¿Qué hacer? Repertorios de acción frente a las injusticias percibidas en los lugares de trabajo en Santiago de Chile”. *Latin American Research Review*, 57. DOI: 10.1017/lar.2022.51
- Friz, Cristóbal. 2021. “Estallido social, política y democracia”. *Universum (Talca)*, 36 (2): 479-495. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-23762021000200479>
- Garcés, M. 2019. Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal. Recuperado de <https://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2019/10/Estallido-social-en-el-Chile-neoliberal.pdf>
- _____. 2020. *Estallido social y una Nueva Constitución para Chile. Vol. 1*. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Garretón, M. 2021. “Reflexiones sobre movimientos sociales, estallido y proceso constituyente”. En M. Garretón (coord.), *Política y Movimientos Sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre 2019* (pp. 11-32). Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Gutiérrez Crocco, Francisca, & Gutiérrez Crocco, Ignacio. 2017. “Legal Mobilization: a union strategy with ambivalent effects”. *Izquierdas*, (36): 200-221. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492017000500200>

Gutiérrez Crocco, F. 2021. "Sindicatos y pandemia: ¿Hacia un nuevo ciclo en las relaciones laborales?" *Observatorio Económico*, (162): 11-13. <https://doi.org/10.11565/oe.vi162.436>

Julián-Vejar, Dasten, Osorio, Sebastián, Pérez, Domingo. 2022. "Sindicalismo y revuelta popular en Chile (2019). Entre la ofensiva neoliberal y el movimiento pendular". En *Estudios del Trabajo desde el Sur. Volumen IV*. Gallorio, A. y Julián-Vejar, D. (comp.). Santiago, Chile: Editorial Ariadna. 83-105.

Julián-Vejar, D. 2018. "Características organizacionales del sindicalismo en Chile. Investigación Acción en sindicatos de la Región de la Araucanía". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 232 (2): 269-300. ISSN: 2448-492X.

_____. 2023. "Los sindicatos en la Revuelta Social de 2019". En *Chile en Movimientos*. Karla Henríquez y Geoffrey Pleyers (Coords.). Buenos Aires: CLACSO Ediciones. 135-144.

Henríquez Riquelme, Helia & Aravena Carrasco, Antonio. 2015. "Chile: fortalecer las relaciones colectivas de trabajo". *Cuadernos del Cendes*, 32 (89): 83-102. Recuperado en 21 de noviembre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082015000200005&lng=es&tling=es

Hyman, R. 1989. *The political economy of industrial relations: theory and practice in a cold climate*. Houndmills, Basingstoke, Hampshire: Macmillan Press.

_____. 1994. "Changing trade union identities and strategies". In R. Hyman and

_____. 2006. "Marxist Trough and the analysis of Work", En *Social theory at work*, editado por Krczynski, M., Hodson, R., & Edwards, P. K. Oxford; New York: Oxford University Press. 26-56.

Márquez, Francisca. 2020. "Por una antropología de los escombros. El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile". *Revista 180*, (45): 1-13. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-669X2020000100102

Medel, Rodrigo. 2021. "La CUT y los clivajes sindicales en Chile. Entre la pretensión transformadora y la estrategia defensiva". *CUHSO (Temuco)*, 31 (1): 176-199. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2452-610X2021000100176

Miranda Torres, N. 2023. "Activismos convergentes en el movimiento 'No más AFP'". *Perspectivas De La Comunicación*, 16 (1). <https://doi.org/10.56754/0718-4867.2023.2969>

Moody, K. 2001. *Workers in a lean World. Unions in the international Economy*. London: Verso.

ONU. 2019. Informe sobre la Misión a Chile 30 de octubre - 22 de noviembre de 2019. Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado. Disponible on-line: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf

Osorio, Sebastián y Velásquez, Diego. 2022. El poder sindical en el "Estallido social" chileno. La huelga general de noviembre de 2019. *Revista Española de Sociología*. 31 (1): 1-21.

Painemal, Millaray y Huenul, Susana. 2019. "Las organizaciones de mujeres mapuche en el Chile de La Revuelta". *Anuario del Conflicto Social*, (11).

Pérez Sepúlveda, S. 2020. "Antes del estallido. Neoliberalismo, trabajo y subjetivaciones políticas en Chile". *Castalia - Revista De Psicología De La Academia*, (34): 25-42. <https://doi.org/10.25074/07198051.34.1684>

Pérez Ahumada, Pablo. 2023. *Building power to shape labor policy: Unions, employer associations, and reform in neoliberal Chile*. Pittsburgh, PA: The University of Pittsburgh Press.

Rojas Miño, Irene. 2017. Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 30 (1): 9-31. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502017000100001>

Ross, Stephanie. 2007. "Varieties of social unionism: Towards a framework for comparison". *Just Labour: A Canadian Journal of Work and Society* - Volume 11 - Autumn: 16 - 34.

Schmalz, S. 2017. "Los recursos de poder para la transformación sindical", *Revista Nueva Sociedad* (272): 19-41.

Somma, Nicolás M., y Sofía Donoso. 2022. "Renovando La Arena política: Estallido Social, Cambio Constitucional Y Nuevo Gobierno En Chile". *Revista Mexicana De Política Exterior*, n.º 122 (abril): 147-61. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/2535>

Venables, J. P. & Alfaro, K. 2022. "«Nos volvemos a llamar pueblo». El retorno del concepto «pueblo» en los lenguajes políticos de la revuelta social de octubre/2019. Santiago, Chile: LOM Ediciones. 57-83.

Zarzuri, R. 2022. *Violencias y contraviolencias. Vivencias y reflexiones sobre la revuelta de octubre en Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.